



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2019 175

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Farmacia, en Nota F.N° 352/2019 de 29.10.2019, mediante la cual comunica que la profesora Alejandra María Paulina Bustos Araya cumplirá funciones como Directora Subrogante del Departamento de Bioquímica Clínica e Inmunología, a fin de dar continuidad a las actividades del citado Departamento, mientras dure la Licencia Médica del actual Director; la declaración efectuada por la Sra. Bustos Araya respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2018-183 de 28.11.2018 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Designase como Directora Subrogante del Departamento de Bioquímica Clínica e Inmunología, dependiente de la Facultad de Farmacia, a la Sra. **ALEJANDRA MARÍA PAULINA BUSTOS ARAYA.**
2. La designación indicada se extenderá a contar del 10 de octubre de 2019 y hasta el término de la Licencia Médica del Sr. Claudio Aguayo Tapia.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese electrónicamente: a la interesada; a las y los Vicerrectores; a las y los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 2 de diciembre de 2019.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL